



De conformidad con lo establecido en la Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, de 19 de junio de 2019, por la que se convocan 6 Ayudas de Residencia para alumnos de Excelencia Académica (3 ayudas destinadas a estudiantes de primer curso y 3 ayudas destinadas a estudiantes de cursos superiores, la Comisión que evaluó los méritos de acuerdo a lo establecido en el apartado 4 de la convocatoria: “ los criterios de selección serán por expediente académico”, una vez finalizado el plazo de reclamación, no habiéndose presentado ninguna, acordó añadir las plazas vacantes de las ayudas destinadas a estudiantes de cursos superiores al cupo de ayudas para estudiantes de primer curso hasta completar la totalidad de ayudas ofertadas, por lo que se conceden las citadas ayudas a los solicitantes que a continuación se relacionan:

Estudiantes de primer curso	Nota media Expte.
7**0006*X - Alejandro Criado Grandes	9.72
717*76**M - Víctor Contreras Santamaría	9.47
7*04**85D - Arantza Carretero Domínguez	9.21
**344*12J - Paula Marcos Hernández	9.03
4*4*51*7B - Sofía Carpintero González	8.94
Estudiantes de cursos superiores	
*197**37V - Laura Barcenilla Valcárcel	8.38

Listado de **suplentes** por orden de expediente académico:

Estudiantes de primer curso	Nota media Expte.
58*28*5*X - Irene Pérez Martínez	8.93
*117*5*7Q - Sara García de la Torre	8.57
5*5*8*56P - Ana García García	8.36

Listado de estudiantes **excluidos** y motivos de exclusión:

Estudiantes de cursos superiores	Motivo exclusión
7*2*4*20G - Isabel Montilla Rojo	Nota media del expediente académico inferior a un 8
713**50*Y - Carlos Arroyo Ríos	

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de dos meses, ambos contados a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Código Seguro De Verificación	4nw7vV+eswTzb3YXQVqNKw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	25/07/2019 09:56:22
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/4nw7vV+eswTzb3YXQVqNKw==		

